CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El presente cronograma establece la planificación operativa para la ejecución del proyecto *"Ruta de Muralismo Villamaría se Viste de Color"*, estructurado en cuatro fases secuenciales conforme a la metodología definida en la propuesta técnica .

La ejecución se proyecta en un periodo estimado de **tres (3) meses**, con distribución progresiva de actividades que permite garantizar la articulación técnica, logística y operativa del proyecto.

2. PROGRAMACIÓN POR FASES Y TIEMPOS TENTATIVOS

2.1 Fase 1. Planeación técnica e institucional

Tiempo estimado: Semanas 1 y 2 (Día 1 al Día 14)

Durante esta fase se realiza la estructuración operativa del proyecto y la articulación con actores institucionales.

Actividades:

- Coordinación institucional
- Definición de públicos objetivo
- Programación logística de rutas
- Diseño operativo y ajuste del cronograma

Esta fase permite dejar definidas las condiciones técnicas y administrativas para el inicio de la ejecución.

2.2 Fase 2. Implementación operativa

Tiempo estimado: Semana 3 a Semana 8 (Día 15 al Día 60)

Corresponde a la ejecución directa de las actividades del proyecto y atención a beneficiarios.

Actividades:

- Ejecución de rutas experienciales (aproximadamente 2 a 3 rutas por semana hasta completar las 10 rutas proyectadas)
- Implementación de transporte temático según programación
- Desarrollo de mediación cultural durante cada recorrido

- Activaciones artísticas en territorio (mínimo 1 por ruta)
- Integración de experiencia gastronómica en rutas seleccionadas
- Registro técnico de cada actividad

La ejecución se realiza de manera continua, garantizando cobertura progresiva de beneficiarios.

2.3 Fase 3. Posicionamiento territorial

Tiempo estimado: Semana 5 a Semana 10 (Día 30 al Día 75)

Se desarrolla de manera paralela a la implementación operativa, fortaleciendo la visibilidad del proyecto.

Actividades:

- Activación de marca territorial del municipio (inicio en semana 5)
- Producción audiovisual durante el desarrollo de las rutas
- Difusión institucional progresiva (mínimo 1 a 2 publicaciones semanales)

Esta fase permite consolidar el proyecto como producto turístico y cultural.

2.4 Fase 4. Validación y sostenibilidad

Tiempo estimado: Semana 9 a Semana 12 (Día 60 al Día 90)

Corresponde al cierre técnico del proyecto y consolidación de resultados.

Actividades:

- Sistematización de información (semanas 9 y 10)
- Evaluación de impacto (semana 10 y 11)
- Elaboración del documento técnico final (semana 11)
- Entrega de resultados y cierre del convenio (semana 12)

3. DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL CRONOGRAMA

El cronograma se desarrolla bajo un esquema escalonado y parcialmente superpuesto, donde:

- La planeación garantiza condiciones iniciales sólidas
- La implementación concentra la ejecución del proyecto

- El posicionamiento acompaña y potencia la visibilidad durante la ejecución
- La validación asegura el cierre técnico y cumplimiento de indicadores

4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- La programación permite cumplir con la ejecución de las **10 rutas establecidas** y la atención de **400 beneficiarios**
- Se garantiza flexibilidad operativa para ajustes logísticos sin afectar el cumplimiento del proyecto
- Las actividades están diseñadas bajo un enfoque de eficiencia, articulación institucional y optimización de recursos

CRONOGRAMA GENERAL TIPO GANTT

Proyecto: Ruta de Muralismo Villamaría se Viste de Color

Duración: 3 meses (12 semanas)

Actividad	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**Semana 5**	**Semana 6**	**Semana 7**	**Semana 8**	**Semana 9**	**Semana 10**	**Semana 11**	**Semana 12**
FASE 1. Planeación												
Coordinación institucional	■	■										
Definición de públicos	■	■										

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
Programación logística		■	■									
Diseño operativo			■	■								
FASE 2. Implementación												
Ejecución de rutas			■	■	■	■	■	■				
Transporte temático			■	■	■	■	■	■				
Mediación cultural			■	■	■	■	■	■				
Activaciones artísticas					■	■	■	■				
Experiencia gastronómica					■	■	■	■				
Registro técnico			■	■	■	■	■	■	■	■		

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
FASE 3. Posicionamiento												
Activación de marca					■	■	■	■	■	■		
Producción audiovisual					■	■	■	■	■	■		
Difusión institucional					■	■	■	■	■	■		
FASE 4. Cierre												
Sistematización									■	■		
Evaluación de impacto										■	■	
Documento final											■	
Entrega de resultados												■

LECTURA TÉCNICA PARA INFORME

El cronograma se estructura en una secuencia lógica con superposición controlada de fases, permitiendo optimizar tiempos y garantizar continuidad operativa:

- La **fase de planeación** se concentra en las dos primeras semanas, estableciendo las bases técnicas del proyecto
- La **implementación operativa** se desarrolla entre las semanas 3 y 8, con ejecución progresiva de las rutas
- El **posicionamiento territorial** se articula desde la semana 5, acompañando la ejecución
- La **fase de cierre** se concentra en el último mes, asegurando evaluación y entrega de resultados

Este esquema garantiza viabilidad técnica, control operativo y cumplimiento de metas dentro del tiempo proyectado.

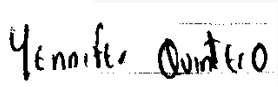

YENNIFER PAOLA QUINTERO GIRALDO
Representante Legal
C.C. 1.053.857.822 de Manizales 1053857822


LA
VI-
LLA


LA
VI-
LLA


LA
VI-
LLA


LA VILLA
TE


QUE
CHIMBA
LA VILLA





CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS
NIT 900.909.554-6
CRA 7 B1O 33 CA P2
Tel: 3102817544
Manizales - Colombia
corporacionmegadiversa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 1

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	**Teléfono**	(606) 8770036
Dirección	Carrera 4, Esquina Calle 9, Villamaría	**Ciudad**	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2026, 06:38
Expedición	20/03/2026, 11:37
Vencimiento	20/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MURALISMO- ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO LA APROPIACION SOCIAL Y PROMOCION DEL TURISMO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA A TRAVES DE LA DINAMIZACION DE LA RUTA DE MURALISMO "VILLAMARIA SE VISTE DE COLO"	1.00	30,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	30,000,000.00
Total a Pagar	30,000,000.00

Valor en Letras:
Treinta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-20 por $ 30,000,000.00

Observaciones:
PRIMER PAGO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103784365 aprobado en 20251228 prefijo FVE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 42a302bc2f209c7475b591c38bf0d28ddd51cd955333f353d07d5edb719d3dbfb9b57b465a9ec3998b6794ec602b15dc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION AMBIENTAL CAMPOS Identificado con NI 9009095546

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE CALDAS, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24095996826
Fecha de apertura:	6 de Agosto de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0086 PARQUE CALDAS de la ciudad de MANIZALES, el día Martes, 18 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Banco Caja Social
OF. PARQUE CALDAS
SG 31 18 NOV 2025 OF. 086
Vo.Bo
TRAMITADO

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

La suscrita contadora **LINA MARIA MUÑOZ IBARRA** identificada con numero de cedula 1.053.822.208, certifica que la empresa **CORPORACIÓN AMBIENTAL CAMPOS**, identificada con NIT **900.909.554-6 no tiene empleados vinculados mediante contrato laboral**, razón por la cual **no estuvo obligada al pago de aportes parafiscales** al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo anterior, la Empresa en encuentra a paz y salvo con todo lo referente a los aportes de la seguridad social.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, a los 2 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Lina María Muñoz Ibarra
Contadora Pública

Lina María Muñoz I.

Lina María Muñoz Ibarra
C.C 1,053,822,208
TP 261798-T

Correo: Linamibarra30@gmail.com
Dirección :Carrera 8 D # 53 A 39 Porvenir
Cel: 3144343820
Ciudad: Manizales, Caldas

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

261798-T



LINA MARIA
MUÑOZ IBARRA
C.C. 1053822208
RES. INSCRIPCION 1000 DEL 27/08/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274750

Identificación Plástica S.A. 180942/6119

Esta tarjeta es el único documento que lo acre
acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 199
olico de
rible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta
o devolverla a la UAE – Junta Central de
Of.301 en Bogotá D.C.
(1) 644 4450
16 No. 97- 46

SE EXPIDE CERTIFICADO PARA LA EMPRESA
CORCAMPOS NIT:900.909.554-6 20/03/2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F6180458C3C8495F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA MUÑOZ IBARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053822208 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 261798-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACTA DE SUPERVISION N° 01 MARZO DE 2026

<table>
<tr><th colspan="3">INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td colspan="2">CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 456-2026</td><td>Dinero: $130.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista CORPORACIÓN CORCAMPOS</td><td>C.C/NIT: 900.909.554-6,</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONTRATO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO, LA APROPIACIÓN SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, A TRAVÉS DE LA DINAMIZACIÓN DE LA RUTA DE MURALISMO "VILLAMARÍA SE VISTE DE COLOR""</td><td>VIGENCIA:

Desde: 13 marzo 2026
Hasta: 13 junio 2026</td></tr>
<tr><td colspan="3">FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EN ACTAS PARCIALES PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td>RUBRO: 2.3.2.02.02.008</td><td>CDP: No. 436 30 ENERO 2026</td><td>CRP: 862 26 MARZO 2026</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO:
$ 130.000.000</td><td colspan="2">VALOR EJECUTADO:
$ 30.000.000</td></tr>
<tr><td>VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA:
30.000.000</td><td colspan="2">VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS:
$ 0</td></tr>
<tr><th colspan="3">INFORMACIÓN A REPORTAR</th></tr>
<tr><td colspan="3">RUBEN DARIO MARIN PEREZ designado como Director de la Oficina de Turismo y Ecoturismo del Municipio de Villamaria, actuando en calidad de supervisor del contrato 456-2026, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaria, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades, Se presenta y deja constancia de la entrega formal del cronograma de ejecución, estructurado en cuatro (4) fases:

• Planeación técnica e institucional
• Implementación operativa
• Posicionamiento territorial
• Validación y cierre</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

El cronograma tiene una duración total de tres (3) meses (12 semanas), con una distribución estratégica y superpuesta de actividades que garantiza:

- Viabilidad técnica
- Coherencia operativa
- Cumplimiento de metas contractuales

Este documento cumple con lo exigido para el primer desembolso (30%), al contener planificación detallada y soporte técnico.

INICIO DE ACTIVIDADES – FASE 1 (EJECUTADA)

Se deja constancia de que el proyecto YA INICIÓ EJECUCIÓN, evidenciado en la implementación de la Fase 1: Planeación técnica e institucional: Coordinación instituciona, Articulación con actores territoriales e institucionales, Definición de roles operativos y canales de comunicación, Definición de públicos objetivo, Identificación de beneficiarios (meta: 400 personas). Segmentación para rutas culturales

Programación logística de rutas Estructuración de las 10 rutas experienciales, Definición preliminar de recorridos, tiempos y recursos

Diseño operativo del proyecto

- Ajuste metodológico de ejecución
- Organización del equipo técnico y logístico

Esta fase garantiza las condiciones iniciales para la ejecución eficiente del proyecto, tal como lo establece el cronograma aprobado .

AVANCES EN COMPONENTE DE POSICIONAMIENTO Y DISEÑO

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el plan de difusión y merchandising, se han iniciado las siguientes acciones:

✓Diseño de piezas gráficas:

- Propuesta de camisetas institucionales para las rutas
- Diseño de gorras como elemento de identidad territorial
- Lineamientos visuales de marca "Villamaría se Viste de Color"

Scanned with CamScanner

✓ Objetivo de estas piezas:

- Fortalecer identidad del proyecto
- Generar recordación de marca territorial
- Apoyar estrategias de promoción turística

- "Ejecución del plan integral de difusión y entrega de material de merchandising"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL INICIO

El inicio del proyecto se considera técnicamente válido y verificable debido a que:

- Se cuenta con cronograma aprobado y estructurado
- Se ejecutaron actividades de planeación (fase obligatoria inicial)
- Se avanzó en componentes estratégicos de diseño y promoción
- Se garantiza continuidad hacia la fase operativa (rutas)

Además:

- El modelo de ejecución es escalonado y progresivo, lo cual implica que las primeras semanas son de estructuración, no de ejecución masiva
- Esto es coherente con proyectos culturales y turísticos de este tipo

SE ANEXA INFORME:
De las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos físicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención.

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	**$130.000.000**
PAGO UNO	**$30.000.000**
VALOR A CANCELAR SEGÚN ACTA	**$30.000.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 100.000.000**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago 01 del contrato.

Scanned with CamScanner

FIRMA:

RUBEN DARIO MARIN PEREZ
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: informe de actividades, seguridad social correspondiente al mes **de marzo de 2026**. El contratista solicita se le consignen los honorarios en la cuenta de Ahorros número **24095996826** de **BANCO CAJA SOCIAL** para la cual adjunto copia de certificado de la precitada cuenta a nombre del Contratista. Igualmente solicita que no se le realicen retenciones habida consideración que el contratista se encuentra en la categoría de empleados, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1070 de 2013, artículo 1, determinación y clasificación de las personas naturales en las categorías tributarias establecidas en el artículo 329 del Estatuto Tributario Nacional.

Scanned with CamScanner